

**I. ¿Cuál es su valoración de los siguientes aspectos en la Universidad Veracruzana (UV)?**

ASPECTO	BUEN A	REGUL AR	MAL A
<b>A. LA PLANTA ACADÉMICA</b>			
La calidad de su planta docente	X		
El reconocimiento nacional e internacional de los productos académicos de su planta docente		X	
La formación y el desarrollo de su planta académica		X	
La relación entre las condiciones de los docentes de tiempo completo y las condiciones de los de tiempo parcial			X
La calidad de los procesos de ingreso, de permanencia y de promoción del personal académico		X	
Las evaluaciones internas y externas del desempeño académico		X	
El uso de las tecnologías y la capacitación de la planta académica en docencia, investigación y difusión		X	
<p>La calidad de la planta académica ha mejorado de una manera considerable, pero se tiene que hacer un esfuerzo mayor para su permanente actualización. Desde un enfoque cuantitativo, observamos que creció el número de personas de la planta académica que participan en las evaluaciones internas y externas, principalmente en los programas de productividad, PRODED y los sistemas nacionales de investigadores y creadores; sin embargo, es necesaria una valoración cualitativa del desempeño académico, pues el proceso de burocratización desestimula la participación e incentiva la simulación. Donde hay una brecha muy amplia es en las condiciones laborales de docentes de tiempo completo y parcial. En este rubro es donde observamos un fenómeno de precarización, cada día la universidad basa más la docencia de licenciatura en los profesores por horas (67.5% de su personal), que tienen condiciones laborales menos adecuadas. Esto nos lleva a la necesidad de una revisión de nuestra política interna al respecto, reconociendo que si bien un aspecto a considerar son las asignaciones presupuestales, tenemos que pensar en promociones periódicas, de acuerdo a criterios académicos claros y precisos, sin favoritismos.</p> <p>Los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, deben fortalecerse mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la consideración de aspectos cualitativos que permitan mejorar la calidad de la docencia, los programas, métodos y didácticas de enseñanza. Aunque la Universidad ha realizado importantes avances en material de uso de las TIC, se requiere de una constante actualización y capacitación tecnológica para el personal académico, con un seguimiento y evaluación puntual.</p>			
<b>B. EL ALUMNADO</b>			
La ampliación de la oferta educativa		X	
La diversa formación del alumnado de nuevo ingreso		X	
El incremento anual de la matrícula		X	
Las políticas de inclusión, equidad y permanencia		X	
El rezago y la deserción del alumnado por región			X
Las becas y su impacto en la permanencia		X	
El apoyo a las condiciones de manutención de estudiantes foráneos			X
Los programas específicos para jóvenes con discapacidad		X	

Las condiciones informáticas para el alumnado económicamente vulnerable			X
Las políticas para la mejora del rendimiento académico		X	
La preparación de los egresados ante las necesidades del campo de trabajo		X	

Aunque la Universidad cuenta con una buena oferta educativa, habría que complementarla con nuevos programas, acordes a los requerimientos del estado de Veracruz y a los temas emergentes. Asimismo, se requiere una estrategia de articulación con otras instituciones, como la SEP y la SEV, a fin de atender el problema de la deficiente formación en el nivel de bachillerato que reduce la oportunidad de los jóvenes en el ingreso y la permanencia en el nivel universitario. Este debería ser un objetivo a corto y mediano plazo, y por ello deben fomentarse cursos y apoyos remediales: presenciales y on line, que permitan ir paliando este fenómeno.

Es fundamental poner al centro de todas las acciones institucionales al principio del interés superior del estudiante, conforme a la Ley General de Educación Superior del país. En este sentido, el incremento de la matrícula en la Universidad es un desafío importante pues ha sido mínimo ante la creciente demanda y requiere que nuestra universidad lo asuma con mucha atención, con un uso óptimo de los recursos humanos y de la infraestructura, diversificando las modalidades de estudio y buscando en todo momento la excelencia en la educación superior.

Las políticas de inclusión no deben ser únicamente un discurso y tienen que hacerse realidad a través de un programa definido mediante el apoyo a las y los estudiantes con becas, transporte, comedores, infraestructura y materiales didácticos, entre otros dispositivos dirigidos a la inclusión y que tienen que ser atendidos como una prioridad, aquí tenemos que aprovechar al máximo los recursos de los gobiernos federal y estatal y gestionar otros con grupos empresariales y de la sociedad civil porque hasta ahora estos han sido insuficientes.

En el anterior sentido, es necesario impulsar políticas definidas para estudiantes con discapacidad, reforzar a la Universidad Veracruzana Intercultural con una nueva oferta educativa y mejores condiciones para la atención de estudiantes de los pueblos originarios y, en general, atender a la diversidad de grupos estructural e históricamente excluidos de la educación superior.

Adicionalmente, se requiere enfocar de forma decidida el problema de los y las egresadas que, cada vez más, se enfrentan ante un mercado laboral restringido y con escasas garantías sociales. Para ello se requieren estudios sobre profesiones desplazadas, emergentes y de futuro, así como un auténtico trabajo colaborativo con empleadores y de seguimiento a egresados.

**C. LA INVESTIGACIÓN**

La calidad de la investigación y de sus productos		X	
El impacto de la investigación en la práctica docente			X
La pertinencia social de la investigación en la UV		X	
La promoción y el fortalecimiento de la investigación			X
La pertenencia de las investigadoras y los investigadores al SNI y al SNCA		X	
La pertenencia de las y los investigadores a redes nacionales e internacionales de investigación		X	
El reconocimiento nacional e internacional a las investigaciones producidas en la UV		X	
Las políticas y los apoyos a la investigación			X
La brecha entre la investigación y la práctica docente			X
La formación de jóvenes investigadores y docentes.		X	

La calidad de los resultados de las investigaciones en la UV es desigual e imprecisa. Aún cuando la legislación universitaria así lo ordena la universidad adolece de un plan institucional de investigación con líneas prioritarias, tampoco da seguimiento, evaluación y dictaminación de resultados, lo que dificulta una visión de largo aliento respecto a la necesaria vinculación social.

La relación entre docencia e investigación es limitada en nuestra universidad y se da principalmente por los investigadores que dan clase en las licenciaturas y los posgrados ya que las y los docentes se ven agobiados por las cargas de enseñanza para emprender procesos de investigación, por lo cual se trata de un aspecto que tenemos abordar.

Aunque hemos avanzado en el número de investigadoras e investigadores que se han integrado al SNI y al SNC, tenemos que plantear una estrategia de apoyo a la investigación para el incremento y la permanencia de las y los miembros en estas instancias con una perspectiva regional y de género en tanto el número de hombres y mujeres en estos sistemas sigue sin ser paritario y su distribución en las regiones desigual.

Hay una base de investigadores y docentes, hombres y mujeres, que si bien están en redes nacionales e internacionales, hace falta una estrategia institucional para que estas redes se fortalezcan y respondan a problemáticas tales como los estudios sobre las energías alternativas de transición, o redes que aborden el problemas de la pobreza y la migración, la violencia social y de género. Es muy importante fortalecer y consolidar estructuras de investigación y de posgrado, así como la conformación de comités de evaluación diversificados, sobre todo en las regiones y sedes UVI porque también son muy desiguales y frágiles. Asimismo tenemos que impulsar, vinculado al Conacyt y a los gobiernos estatal y federal, una política de formación para jóvenes investigadores que incremente su participación en la investigación.

**D. EL MODELO EDUCATIVO Y LA ESTRUCTURA CURRICULAR**

El modelo educativo y el MEIF		X	
La calidad y la pertinencia social de los planes y de los programas de estudio de licenciatura y de posgrado		X	
La inter o transdisciplina y la estructura curricular de los programas de licenciatura y posgrado			X
La educación en línea y la estructura curricular		X	
Los modelos educativos durante y después de la pandemia		X	

El modelo educativo integral y flexible (MEIF), tiene que modificarse para que responda a las necesidades de los(as) estudiantes conforme a varios diagnósticos ya realizados que plantean problemas en el área básica, en el banco de horas y en la compactación de los horarios para que los estudiantes puedan aprovechar tiempo y recursos. Aunque se avanzó en la oferta educativa, es necesario mantener un ritmo adecuado de actualización de los planes de estudio y de nuevas ofertas curriculares que respondan a las necesidades de la sociedad y los retos que imponen los cambios tecnológicos y avances científicos.

Un punto fundamental es la interdisciplina y transdisciplina en los planes de estudio de licenciatura y posgrado puesto que se sigue trabajando desde las propias parcelas disciplinarias y es necesario cambiar este paradigma en la educación. Esto se vincula con los modelos educativos que surgieron en la pandemia y postpandemia donde se hace necesario trabajar con modelos a distancia, presenciales e híbridos haciendo un esfuerzo para mejorar la calidad y el desempeño académico desde la adecuación de los contenidos y el desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas y curriculares.

Es urgente poner énfasis en la formación de estudiantes autónomos que respondan al aprendizaje a lo largo de la vida para generar conocimientos innovadores y en áreas emergentes. La universidad debe

contribuir en la sociedad de conocimiento a través de profesionales flexibles, abiertos a la innovación y a la construcción de soluciones en comunidades sujetas al cambio constante.

**E. LA INFRAESTRUCTURA Y LA TECNOLOGÍA**

La calidad y el estado de las aulas, oficinas, laboratorios, bibliotecas e instalaciones deportivas y culturales		X	
La infraestructura para el acceso a estudiantes con dificultades motrices		X	
La actualización del acervo bibliográfico, <i>in situ</i> y en línea		X	
La calidad y la capacidad de las plataformas universitarias para la docencia, la gestión y la investigación		X	
Los dispositivos electrónicos y la educación en línea			X
La calidad y la suficiencia del servicio de acceso al Internet y a la variada paquetería de software		X	
La renovación y la actualización del equipamiento de apoyo a la investigación y a la docencia			X
La habilitación de los servicios administrativos de apoyo a las y los estudiantes			X

Por largos periodos en nuestra Universidad, la inversión en infraestructura fue limitada y ha sido en estos últimos dos años, especialmente durante la pandemia, cuando se hicieron adecuaciones, remodelaciones y algunas construcciones nuevas. Hubo también mejorías en algunas plataformas como Eminus e intentos para mejorar el servicio de acceso al internet. En algunas entidades se han empezado a atender las necesidades de infraestructura de personas con discapacidad. Ante la pandemia de la Covid-19 no hubo una respuesta integral como si lo hicieron, por ejemplo, la UNAM o la UAM, que, entre otros aspectos, adquirieron computadoras y dispositivos para los estudiantes vulnerables, mientras que en la nuestra no los hubo y el equipamiento de apoyo a la investigación y a la docencia se ha llevado a cabo de manera irregular y a destiempo. El servicio docente y administrativo de apoyo a los estudiantes se complicó especialmente en la coyuntura de la pandemia, en general no es eficiente y los trámites escolares se han ralentizado. Las causas son diversas: una parte de la planta académica envejecida y poco capacitada en programas tecnológicos, dificultades en la conectividad, equipos deficientes, falta de insumos adecuados para el trabajo a distancia, entre otros, que generaron procesos inequitativos en el desempeño académico de estudiantes y dificultaron enormemente la labor docente.

**F. LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

La búsqueda de la diversificación del financiamiento		X	
La disponibilidad oportuna de los recursos financieros otorgados por las instituciones externas	X		
La descentralización administrativa y financiera			X
La equidad y la racionalidad en la asignación de los recursos financieros entre entidades, áreas y regiones		X	
La calidad de la gestión administrativa en apoyo a las actividades académicas			X
La transparencia y la rendición de cuentas		X	

Reconocemos que nuestra Universidad logró sanear sus finanzas en lo que se refiere a los adeudos que el gobierno del estado tenía con la universidad. Sin embargo, tenemos que mejorar en otros aspectos tales como la descentralización administrativa y financiera, especialmente en las regiones, donde los trámites administrativos son tortuosos. También la asignación presupuestal a las entidades educativas es desigual, por lo cual se tienen que revisar los criterios de asignación presupuestal. Si bien nuestra

Universidad ya no es aquella universidad opaca y poco transparente, falta consolidar mejores prácticas de transparencia y de rendición de cuentas, como un sistema único de información en el cual nos podamos apoyar para la toma de decisiones.

Adicionalmente, y tomando en cuenta datos oficiales, se requiere ejercer el 100% de los presupuestos federal y estatal asignados y generar ahorros en los espacios en los que esto sea posible a fin de orientarlos a las funciones sustantivas universitarias.

Por último, la administración es la que orienta las propuestas académicas cuando debe ser una aliada para alcanzar los fines y propósitos de la academia.

### **G. LA DIFUSIÓN Y LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA**

La calidad y la difusión de la producción editorial		X	
La calidad de la difusión de los productos de investigación		X	
Los programas de arte y de cultura en las regiones		X	
La promoción del arte y del deporte		X	
La calidad de la producción y de la difusión de eventos culturales y artísticos en el interior y en el exterior de la UV		X	
La promoción de los grupos artísticos de la UV	X		

La producción editorial ha tenido históricamente un buen desarrollo en nuestra Universidad, sin embargo, no ha podido resolverse un problema de la producción en el sentido de la equidad en las publicaciones y la conformación de comités de evaluación diversificados. Abona a favor, las publicaciones digitales que vienen a resolver un problema económico y de acceso a en relación a las impresas.

En cuanto a la difusión cultural tenemos añejos problemas que no se han podido solucionar y que tienen que ver con convenios y distribución, por mencionar algunos. La promoción del arte tiene que integrarse en todos los ámbitos de nuestra Universidad y vincularse con una visión más humanista y menos folclórica. El deporte también requiere nuevos impulsos, es un recurso vital para la salud y la recreación de la comunidad universitaria y de la sociedad veracruzana.

Así mismo lo es la cultura y su difusión. La cultura debe ser accesible (física, económica y sin discriminación) para el disfrute de la propia comunidad, siendo necesario reforzar en las regiones la estructura artística y deportiva, a fin de evitar gastos de traslado en tanto no se trata de llevar de Xalapa eventos y presentaciones artísticas, sino de promover la riqueza cultural y deportiva existente en las propias regiones.

Finalmente, se detecta la necesidad de ampliar y dignificar los espacios culturales y deportivos, así como aquellos destinados a los grupos artísticos.

### **H. LA VINCULACIÓN**

El fomento a la vinculación en la Universidad		X	
La vinculación nacional e internacional y sus apoyos		X	
La vinculación con los sectores sociales y productivos			X
Los programas de movilidad estudiantil y académica; interna y externa		X	
El reconocimiento académico nacional e internacional de la UV		X	
La internacionalización de la UV a través de sus políticas y convenios		X	

La vinculación ha sido preocupación de distintas administraciones universitarias, en vinculación social se tienen las Brigadas y las Casas Universitarias, con sectores productivos se han tenido convenios con empresas como Petróleos Mexicanos, Tamsa, Apiver, etc. La movilidad estudiantil va aumentando. Pero necesitamos una propuesta integral a nuevos desafíos, coadyuvar en la solución en problemas de salud

y nutrición, de pobreza, deforestación y contaminación ambiental, infraestructura física y tecnológica, de drogadicción, VIH, embarazo adolescente, violencias, lo que nos lleva a tener una Universidad muy vinculada a procurar la solución de estos problemas. Y con los sectores productivos que haya una interrelación más clara y estructurada.

Por su parte, el impulso a la internacionalización tiene pocos años en nuestra universidad y si bien el esfuerzo ha sido importante, hay que empeñarse más en lograr un intercambio internacional a partir de las prioridades de vinculación y generando convenios que se traduzcan en apoyos financieros específicos para su ejecución. La Universidad cuenta con un reconocimiento nacional, especialmente por su influencia en la región sur-sureste del país, por lo que nuestro objetivo en lo internacional será incrementar la movilidad docente y estudiantil y establecer convenios con universidades de prestigio que puedan ofrecernos intercambios científicos y académicos apropiados para nuestro desarrollo.

**I. LA SUSTENTABILIDAD**

La calidad y la pertinencia de los programas para la sustentabilidad, para la salud y para la prevención de riesgos		X	
La calidad de los servicios para un entorno saludable y sustentable (cafeterías, bibliotecas, espacios de trabajo académico y administrativo, de docencia, de circulación o recreativos, etc.)		X	
La conservación de los espacios naturales en el entorno universitario		X	
La enseñanza transversal de cursos en justicia ambiental			X

Tenemos aproximadamente 15 años tratando que los programas de sustentabilidad permeen en la Universidad Veracruzana, y si bien, ya contamos con un Plan Maestro para la Sustentabilidad 2030, este aún no se ha consolidado ya que no se han podido articular propuestas y programas.

Se han identificado ausencias en la sustentabilidad como un eje transversal de las actividades sustantivas, en el fomento de una cultura sustentable en la vida académica tal y como lo plantean los organismos nacionales e internacionales que nos alerta ante una situación insostenible y de permanentes riesgos civilizatorios tales como el cambio climático, la contaminación endémica y las epidemias globales como la que estamos viviendo. Programas y acciones para revertir el cambio climático deben respaldarse, así como aquellos relativos a la generación de energías renovables preparando la transición a energías alternas y limpias. Si bien, la sustentabilidad tiene que ser transversal hay áreas que pueden ser verdaderas líderes en este ámbito: Biología, Medicina, Ciencias Atmosféricas, Química, por mencionar algunas, que pueden impulsar programas de prevención y reforzamiento de una cultura sostenible.

**J. GOBERNANZA Y APERTURA DEMOCRÁTICA**

La equidad y el respeto a los derechos universitarios			X
La equidad de género		X	
La transversalidad de cursos sobre género, contra el racismo, la homofobia y cualquier otro tipo de discriminación y en favor de los derechos humanos			X
El respeto a la independencia de las decisiones de los cuerpos colegiados			X
La descentralización institucional en la toma de decisiones			X

Nuestra Universidad históricamente proviene de un esquema de universidad corporativa y jerárquica, sin lugar a dudas se han llevado a cabo medidas para ir transitando a una universidad más horizontal; sin embargo, considero que tenemos un déficit en ese aspecto. Aunque hemos tenido políticas reactivas como la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Coordinación de la Unidad de Género, etc., estas no logran mejorar las condiciones para lograr una Universidad democrática, que permita fortalecer a una



comunidad científica y académica en su toma de decisiones y participación a todos los niveles pues siguen operando mecanismos de coerción, favoritismos y privilegios a ciertos grupos sobre otros.

Se detecta la necesidad de adoptar una perspectiva de derechos humanos en todos los ámbitos de la Universidad, generar políticas, culturas y prácticas en contra de la discriminación y a favor de una cultura de paz sustentadas en el reconocimiento de la riqueza de la diversidad, integrando las diversas aportaciones de las y los integrantes de la comunidad universitaria en la toma de decisiones y generando una mejor y más diversificada representación de todas y todos en los órganos de decisión. Con ello podrían hacerse realidad los principios de igualdad, equidad, interculturalidad e inclusión plasmados, aún de manera general, en la normatividad universitaria que se traduzcan en la participación plena y activa de académicos(as), personal manual y administrativo y estudiantes.

Los cuerpos colegiados tienen que llevar a cabo sus actividades en un ambiente participativo, libre y democrático, en donde se respeten las diferencias y se construyan consensos. La descentralización se ha estancado, por un lado por lo complicado de las regulaciones a que están sometidas especialmente en el ámbito financiero, pero también por una excesiva concentración de las decisiones y la desconfianza hacia los cuerpos colegiados. Las Vicerrectorías deben dejar de ser espacios de control político y convertirse en espacios de plena participación con canales bien definidos y nuestro Consejo Universitario General, tiene que ser más plural y equitativo, donde los funcionarios no estén sobrerrepresentados y se genere una participación más horizontal.

**K. LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA**

La legislación universitaria en el contexto de la Ley General de Educación y de la Ley de Educación Superior			X
La actualización y la congruencia de la normativa universitaria		X	
La iniciativa de una nueva Ley Orgánica ante la Legislatura del Estado de Veracruz			X
La adecuación de la legislación universitaria para atender la violencia de género, así como cualquier otro tipo de violencia en la Universidad			X

Se detecta la necesidad de adecuar y armonizar la Ley Orgánica de la UV y la normatividad que de ella deriva con la recién aprobada Ley General de Educación Superior. Esta nos da los lineamientos generales sobre los que se debe legislar: universidad inclusiva, democrática, no discriminatoria, con perspectiva de género, respetando el criterio de gratuidad y la educación de excelencia, entre otros aspectos.

Durante el actual periodo rectoral, la administración universitaria envió al Congreso del Estado una iniciativa de Ley Orgánica francamente involutiva, que tuvo como objetivo central el control de la designación del rector(a), eliminar las funciones de la Junta de Gobierno como contrapeso, generar condiciones para la enajenación del patrimonio de la Universidad; en síntesis, para darle mayor control al Rector(a). Una visión totalmente regresiva y antidemocrática y con repercusiones lesivas para la autonomía universitaria. A pesar de las fuertes críticas de parte de la administración, un grupo de académicos(as) nos opusimos a esta propuesta y se logró que no fuese aprobada, eso lo tenemos presente.

Conforme al actual marco constitucional del país, se debe llevar a cabo una consulta seria y responsable donde abordemos los diversos problemas de nuestra Universidad, en una perspectiva progresista, de derechos humanos y armonizada con la Ley General de Educación Superior.

**II.**

**De los aspectos arriba mencionados, seleccione cinco que, en su opinión, deben ser prioritariamente**

**impulsados en la UV y explique detalladamente la razón de su selección.**

<b>Aspecto. Indique la letra</b>	<b>Explique detalladamente la razón de su selección (máximo 2500 caracteres)</b>
B	<p>Las y los estudiantes deben estar en el centro de las funciones sustantivas universitarias. Ante la demanda de ingreso a nuestra universidad es fundamental expandir la matrícula, sin sacrificar la calidad de la enseñanza. Atender sus necesidades académicas es prioritario: compactación de horas, inclusión en programas de investigación y docencia, programas de conectividad y apoyo en equipo de cómputo, atención a la salud física y mental; particularmente en los ciclos de mayor tensión académica. También se requiere expandir los comedores universitarios con alimentación nutritiva, integrar a los estudiantes en las campañas de la cultura por la paz y en contra de todo tipo de violencia y discriminación; intégralos a programas especiales de vinculación universitaria relacionados con las artes y los deportes y fortalecer programas que atiendan las problemáticas que están enfrentando en relación a hábitos de estudio, VIH, depresión y ansiedad generalizada, consumo de drogas, entre otros.</p>
D	<p>Hay problemas con el modelo educativo, más allá de transversalizar los derechos humanos y la sustentabilidad con el objetivo de formar estudiantes autónomos, con una visión humanista, con habilidades y capacidades para el aprendizaje a lo largo de la vida; es necesario hacer ajustes al MEIF, atender los problemas con el banco de horas, la compactación de los horarios, mejorar el programa de tutorías y reforzar el espíritu colectivo sin limitar el proceso individual. También agilizar las contrataciones de los maestros por horas y avanzar en el mejoramiento de las condiciones laborales. El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en los profesores(as) por horas por lo cual es necesario un programa especial para abordarlo. El avance gradual para relacionar la docencia, la investigación y el posgrado, implica un gran esfuerzo en diversos ámbitos, mejores ofertas educativas, cuidado en los recursos, formación y actualización de los y las docentes, uso de tecnologías y adecuación de contenidos.</p>
F	<p>Aunque la Universidad Veracruzana tiene, según los estados financieros, unas finanzas sanas, es necesario mantener ese estatus, y orientar el gasto a las funciones sustantivas de la universidad. Es muy importante un plan para abordar los impactos de la pandemia en la Universidad especialmente con los y las estudiantes. Por otra parte planificar con mucha atención el proceso de descentralización administrativa que permita mayor eficiencia, así como encontrar espacios para agilizar y simplificar los trámites administrativos. Reforzar la rendición de cuentas y la transparencia en el gasto de infraestructura y en los servicios es clave.</p>
J	<p>La Universidad forma parte de la sociedad y por ello debe estar atenta a responder a los desafíos del contexto actual. El proceso de democratización es esencial para contar con una comunidad participativa, donde sus preocupaciones y decisiones se tomen en cuenta a través de canales definidos y transparentes. Una universidad menos jerárquica y más horizontal es el objetivo. Hacer cambios en la composición del Consejo Universitario General y promover la creación de canales y mecanismos para la consulta a la comunidad universitaria. Modificar la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, para que responda de manera integral a las necesidades de los y las estudiantes.</p>



	Los medios y las redes de comunicación tienen que reflejar tanto los éxitos como las preocupaciones de la comunidad, especialmente en las regiones.
K	Tenemos que adecuar nuestra Ley Orgánica y reglamentos a los cambios y a la directriz que nos ofrece la Ley General de Educación Superior. Llevaremos a cabo una consulta bien planeada en tiempos y procedimientos, para que la comunidad exprese las necesidades y cambios pertinentes para proponer una nueva Ley Orgánica que responda de manera integral a las demandas y preocupaciones de nuestra comunidad. No puede ser una ley orgánica limitada y regresiva como la que se presentó al congreso veracruzano, sin llevar a cabo una consulta amplia siguiendo los lineamientos de la Ley General de Educación Superior.

### III.

#### 1. ¿Cuál es su opinión sobre la UV en el contexto nacional de la educación superior y de sus nuevas políticas educativas?

Buena ( ) Regular (X) Mala ( )

Explique: Nuestra universidad tiene una buena relación con la ANUIES y en general con otras instituciones universitarias. Tenemos que mantener esa relación, pero también aprovechar la oportunidad que el nuevo contexto nos brinda de una educación más inclusiva, democrática, con una perspectiva de género, que avance en el proceso de gratuidad y de excelencia educativa, entre otros aspectos. Tenemos que ser más dinámicos y creativos, avanzando en nuestros objetivos.

#### 2.- ¿Considera que la UV es una institución pública que responde a las exigencias de su entorno social local y nacional?

Sí ( ) No ( ) Parcialmente (X)

Explique: Es necesario desarrollar y reforzar estrategias de vinculación más ambiciosas en el entorno veracruzano y nacional; lo que implica una mayor articulación con proyectos que coadyuven a solucionar problemas sociales, como la pobreza, las violencias, las enfermedades, los problemas de contaminación y agropecuarios, entre otros. Los conocimientos que se tienen en el área de vinculación y las distintas experiencias con otras IES hay que articularlas y proponer programas prioritarios.

#### 3. ¿Cuál es su percepción de la situación financiera de la UV?

Buena ( ) Regular (X) Grave ( )

Explique: Tenemos finanzas sanas de acuerdo con informes oficiales, pero es necesario mantener la estabilidad financiera y adaptarse a los cambios de financiamiento a nivel nacional y estatal. Es importante orientar el gasto y el presupuesto a las actividades esenciales de la universidad y desarrollar un plan emergente a favor de los y las estudiantes vulnerables que fueron afectados por la pandemia. Es necesario planificar un proceso de descentralización ordenado para eficientar los procesos administrativos y financieros y ampliar la base presupuestal mediante la gestión a fin de enfrentar escenarios de posible reducción presupuestal en términos del crecimiento de la matrícula y el mantenimiento de la calidad educativa.

**4. ¿Considera usted que es importante la defensa de la autonomía en las universidades?**

Sí (  ) No (  )

Explique: Es fundamental, es un legado histórico y un principio constitucional. La autonomía nos permite la protección del patrimonio, fortalece a la comunidad y permite tomar las mejores decisiones en el ámbito académico, financiero, etc.

Sin la autonomía no podríamos avanzar en el proceso de democratización universitaria así como en el de academización. Su defensa constituye la defensa misma de la educación superior pública de calidad.

**5. ¿Considera usted que el proceso de descentralización de las regiones ha avanzado lo suficiente?**

Sí (  ) No (  )

Explique: Hubo una etapa de nuestra universidad en que fue un objetivo central, sin embargo por diversas circunstancias, entre ellas la concentración de los recursos por el exceso de regulaciones, se frenó este proceso. Es importante retomarlo para tener una dinámica más igualitaria y equitativa entre las regiones. Es necesario lograr mayor eficiencia financiera y en infraestructura, ampliar y fortalecer la investigación y el posgrado respondiendo a las necesidades regionales; fortalecer la atención a la salud de los estudiantes, potencializar la cultura y las artes y apoyar la ampliación de la infraestructura deportiva.

**6. ¿Cuál es su opinión sobre la violencia y la inseguridad en los *campi* de la UV?**

Es grave (  ) No es grave (  )

Explique: Es grave. Se han realizado algunos diagnósticos que no han sido atendidos y que nos ponen en alerta. Por lo tanto, una de las primeras acciones debe ser el seguimiento y la evaluación continua de este tema. La inseguridad en nuestro país no ha podido eliminarse y por lo tanto tampoco en nuestro estado. Es un problema que llevará tiempo, se requieren campañas estructuradas de: prevención, atención y seguimiento, particularmente en las regiones universitarias más afectadas. La afectación de la violencia llega a los familiares y a los propios estudiantes: extorsiones, secuestros exprés, venta de drogas; por ello se propone la creación de un protocolo de respuesta ante este tipo de situaciones, cuando afecten a las y los universitarios dentro y fuera de las instalaciones.

**7. ¿Considera que se ha avanzado en la equidad y en la justicia de género?**

Se ha avanzado mucho (  ) Ha habido algunos avances (  ) Se ha avanzado poco (  )

Explique: Es un acierto tener una Coordinación de la Unidad de Género y ordenamientos tales como el Protocolo para la atención de casos de violencia de género y el Reglamento para la igualdad de género. Sin embargo, no acaba de estructurarse una política de género que baje a ras de tierra y que permita transformar la cultura patriarcal y heteronormativa vigente que también permea a la propia Universidad. Los movimientos feministas han resurgido en todo el mundo y particularmente en Latinoamérica y en México y nuestra universidad no es la excepción. Hay varios colectivos de feministas, de grupos LGBTTTIQ+ e incluso de hombres en contra de la violencia en distintas facultades de nuestra universidad que actúan a favor de la igualdad de género pero no se cuenta con políticas institucionales integrales que respondan a sus legítimas demandas, por el contrario, se les estigmatiza y se les ve como grupos disruptores. Tenemos que cambiar esa perspectiva.

**8. ¿Cómo considera la participación de la UV en la resolución de los problemas estatales y nacionales?**

Buena (  ) Regular (  ) Deficiente (  )

Explique: Deficiente en tanto los problemas son muy agudos y nuestra intervención muy desestructurada. Esto no quiere decir que no hay esfuerzo y experiencias bien llevadas, pero falta una articulación mayor

entre diversas instancias de nuestra universidad para elaborar programas que tengan una mayor incidencia y sean más eficaces en la resolución de los problemas que nos afectan.

**9. ¿Cómo considera la actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión?**

Buena ( ) Regular( X ) Deficiente ( )

Explique: La actualización tecnológica en la enseñanza, la investigación y la gestión en la universidad es de regular a buena. Se han realizado esfuerzos importantes como la creación y constante actualización de la plataforma EMINUS, la obtención y promoción del uso de las TIC's entre la comunidad universitaria y la atención con banda ancha en entidades y dependencias que funcionaban regularmente hasta antes de la pandemia. Ahora se enfrentan desafíos mayores y la necesidad de mejorar y ampliar la conectividad para la comunidad administrativa, estudiantil y académica. Por un lado la extensión de las TIC's, por otro lado mejorar la conectividad y ampliar los equipos de cómputo para la comunidad, especialmente para estudiantes vulnerables. La investigación requiere de fuertes apoyos en este ámbito, no solo equipo sino también *software* especializado que potencie la investigación. Se requiere, de forma urgente, contar con un Sistema Universitario de Información Única, pues redundaría en eliminar distractores para el desarrollo del trabajo académico.

**IV.**

¿Cuáles serían sus acciones para mejorar el desempeño de los siguientes actores en la UV?

Actores de la UV	Acciones para mejorar el desempeño (máximo 2500 caracteres)
1. Los órganos colegiados (consejos técnicos, juntas académicas, colegios de profesores, academias, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cumplir con los tiempos estipulados de permanencia de sus integrantes así como la evaluación de desempeño.</li> <li>-Que se integren de manera regular las y los representantes estudiantiles porque aunque tienen derecho no son tomados en cuenta.</li> <li>-Que los acuerdos que se tomen en estos colegiados se difundan de manera inmediata para su conocimiento y seguimiento por parte de la comunidad interesada.</li> <li>-Que se cumplan los acuerdos tomados en estos órganos y se dé seguimiento a su desempeño.</li> <li>-Que se capaciten y sensibilicen en materia de igualdad de género, inclusión y responsabilidad social.</li> </ul>
2. Las representaciones estudiantiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Abrir todos los canales para su participación libre y respetuosa de sus derechos.</li> <li>-Lograr que se mejoren los mecanismos de comunicación para fomentar su participación activa.</li> <li>-Generar espacios de capacitación e</li> </ul>

	<p>información sobre sus derechos y demás aspectos de la vida universitaria que les atañen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer atribuciones, competencias y obligaciones de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil encaminadas a la formación integral, así como el apoyo para el desarrollo de la comunidad estudiantil.</li> </ul>
3. Las asociaciones de personal de confianza	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar los mecanismos de capacitación y actualización profesional.</li> <li>-Generar programas de reconocimiento y estímulo al desempeño profesional.</li> <li>-Proponer una representación mínima y fija de trabajadores del personal de confianza, del FESAPAUV y del SETSUV en el Consejo Universitario General.</li> </ul>
4. El sindicato FESAPAUV	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acordar con la administración universitaria los compromisos sindicales de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>-Reconocimiento de su labor conforme a la nueva reforma laboral.</li> <li>-Acuerdos permanentes sobre el mejoramiento laboral y el servicio médico.</li> <li>-Impulsar la perspectiva de género para el mejoramiento de las relaciones laborales.</li> </ul>
5. El sindicato SETSUV	<p>Reconocimiento a sus actividades manuales en la universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecimiento del diálogo social.</li> <li>-Programa de reconocimiento y estímulo al desempeño profesional.</li> </ul>
6. La Fundación UV	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Difusión permanente sobre su función y actividades.</li> <li>-Diálogo y acuerdos para el mejoramiento de la Universidad.</li> </ul>
7. La Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Su articulación con otras instancias: Coordinación de la Unidad de Género, Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, etc.</li> <li>-Se articule con programas de prevención y cultura de paz.</li> <li>-Evaluar su desempeño, conforme a la opinión de la comunidad universitaria.</li> </ul>
8. La Coordinación Universitaria de Atención	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reestructurar sus funciones para que se</li> </ul>

Estudiantil	<p>convierta en una coordinación de políticas de apoyo y participación estudiantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Que contemple una perspectiva integral de atención a los estudiantes.</li> <li>-Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la coordinación, de forma proactiva.</li> </ul>
9. La Junta de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>-En consideración de las necesidades y experiencia de la Junta de Gobierno como órgano colegiado responsable de proteger la autonomía universitaria, tomar todas las medidas necesarias para fortalecer y garantizar su óptimo funcionamiento.</li> <li>-Adecuar el calendario de designación rectoral a fin de fomentar la participación de la comunidad universitaria.</li> </ul>
10. La Contraloría General de la UV	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Visibilizar sus actividades y su importancia para la vida institucional.</li> <li>-Favorecer las condiciones para su desarrollo.</li> <li>-Prestar todas las facilidades necesarias para que la Contraloría realice su función institucional.</li> </ul>
11. OTRO que usted considere importante Coordinación de la Unidad de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar más recursos financieros y humanos, especializados y sensibilizados respecto a la igualdad de género y la diversidad sexo-genérica.</li> <li>- Evaluar su desempeño, conforme a la opinión de la comunidad universitaria.</li> <li>-Articular sus funciones en la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad conforme al programa de trabajo presentado.</li> </ul>
Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar su desempeño, conforme a la opinión de la comunidad universitaria.</li> <li>-Articular sus funciones en la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad conforme al programa de trabajo presentado.</li> <li>-Asegurar que la Coordinación recupere su papel de referente estatal y nacional en materia de transparencia y acceso a la pública.</li> </ul>

**V.**

En su opinión, ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades de la UV? Mencione por lo menos tres de cada una y explique, en líneas generales, cómo las atendería en su programa de trabajo.

Fortalezas	Debilidades
1. Estabilidad financiera	1. El modelo educativo

2. Acreditación de los programas educativos	2. Atención al alumnado
3. La difusión del arte y la cultura	3. Gobernabilidad y democratización
<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En relación al modelo educativo es necesario llevar a cabo varios cambios y adecuaciones. En nuestro programa planteamos hacer transversal los derechos humanos y la sustentabilidad para fortalecer una visión crítica y humanista. También afinar el área básica y compactar horarios para que las y los estudiantes puedan utilizar su tiempo en actividades de socialización, trabajo, etc., estructurar más la atención a las tutorías. Una perspectiva transdisciplinaria enriquecerá el proceso de enseñanza aprendizaje.</li><li>2. En relación al alumnado tenemos que situar a este al centro de la comunidad universitaria para que reciba una educación integral y de calidad. La pandemia afectó a las instituciones de Educación Superior en distintos aspectos, uno de ellos fue la deserción escolar, por lo cual necesitamos un plan de emergencia para que se reincorporen estos estudiantes, basado en apoyos de becas, comedores universitarios, conectividad y equipos de cómputo, entre otros. También atender el incremento de la oferta educativa a partir de un estudio minucioso para responder a la demanda de educación superior en el estado.</li><li>3. La gobernabilidad y democratización es un gran déficit que tenemos en la Universidad Veracruzana. Es una prioridad lograr una horizontalidad, permitir y procurar una participación de la comunidad en todas las instancias, con canales y procedimientos bien definidos. Iniciaremos con una consulta amplia y ordenada, como lo mandata la Ley General de Educación Superior, para conocer las preocupaciones y propuestas de la comunidad y armonizar nuestra Ley Orgánica a esta.</li></ol> <p>FORTALEZAS</p> <p>1, 2 y 3. En lo que se refiere a las fortalezas, es necesario en el aspecto presupuestal mantener la estabilidad y reorientar el presupuesto a las actividades sustantivas y tener un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas permanentes. Continuaremos con las acreditaciones de los programas pero pondremos más atención en los aspectos cualitativos para que no se presten a simulación. En relación al arte y la cultura, si bien han sido aspectos que han construido una identidad de nuestra Universidad, se requieren apoyos muy concretos como adecuaciones de infraestructura, superar la perspectiva elitista de la cultura y el arte y articular los proyectos culturales, de investigación y difusión, de dicho ámbito en las regiones.</p>	